

RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

Acuerdo 1/JF 25.11.25: Por el que se aprueba por asentimiento las Actas de Juntas de Facultad de las sesiones anteriores.

Acuerdo 2/JF 25.11.25: Por el que se aprueba por asentimiento los Horarios y Complementos Formativos del Máster Universitario en Derecho y Ética de la Inteligencia Artificial.

Acuerdo 3/JF 25.11.25: Por el que se aprueba por asentimiento los planes de mejora de las titulaciones que se detallan a continuación del curso académico 2024/25:

- Grado en Derecho.
- Grado en Criminología.
- Máster Universitario en Abogacía y Procura
- Máster Universitario en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral.
- Máster Universitario en Derecho Constitucional.
- Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales.
- Máster Universitario en Derecho Público.
- Máster Universitario en Relaciones Jurídico-Privadas.

Acuerdo 4/JF 25.11.25, por el que se constituye la comisión de delegada de calidad del Máster en Derecho y Ética de la Inteligencia Artificial.

Acuerdo 5/JF 25.11.25: Por el que se propone el nombramiento de D^a Ana Domínguez Morales como Coordinadora del Máster Universitario en Abogacía y Procura, compartiendo la Coordinación con D. José Luis Lázaro Sánchez.

Acuerdo 6/JF 25.11.25: Por el que se propone el nombramiento de D^a María José Asquerino Lamparero como Coordinadora del Máster Universitario en Derecho y Ética de la Inteligencia Artificial, junto con D. Manuel Medina Guerrero (anteriormente nombrado).

Acuerdo 7/JF 25.11.25: Por el que se aprueba por asentimiento la modificación de denominación de las asignaturas de prácticas en el Máster Universitario de Derecho Penal y Ciencias Criminales:

- Praxis de reinserción: tratamiento y prevención penitencia (Optativa – 3 ECTS).
- Praxis victimal: atención y asistencia integral a la víctima (Optativa – 3 ECTS).
- Praxis forense: prueba y pericia en el sistema judicial (Optativa – 3 ECTS).
- Praxis jurídico-penal (Optativa – 3 ECTS).

Pasando a denominarse Prácticas Externas (Obligatoria - 6 ECTS) - Itinerario Profesionalizante-.